



EN LA GALA DE LOS GOYA QUEREMOS ARTISTAS REMUNERADOS Respuesta del sector a las explicaciones ofrecidas por EL TERRAT

Es condición humana justificar los propios actos, pero alguna de las explicaciones ofrecidas por EL TERRAT en relación con la Gala de Entrega de los Goya 2019, merecen ser contestadas desde las asociaciones representativas del sector¹.

"La complejidad del acto" no debe ser un obstáculo para cumplir la legalidad laboral. La actuación de artistas en espectáculos públicos es una relación laboral de carácter especial, por lo que llamar a un artista "para que entregue un premio" no es lo mismo que solicitar la participación gratuita en un evento pidiéndole representar una pieza de su repertorio.

Quizás para un artista *"de renombre"*, *"bien posicionado"*, con películas estrenadas y decidiendo entre dos o tres guiones, o discos editados y gira a la vista, puede resultar asumible hacer un "cameo" de este tipo, pero este no es el caso de los artistas del sector de las artes del movimiento. **Una vez más se comprueba el desconocimiento de la precariedad del sector y de la necesidad de reivindicar su reconocimiento social y sus derechos laborales y profesionales.**

Sólo por apuntar algunos datos: según las [estadísticas del propio Ministerio de Cultura](#), el sector de la danza lleva años viviendo una situación dramática. De acuerdo con el último estudio de FECED desde que comenzó la crisis los [bailarines y bailarinas han reducido un 81% sus ingresos por caché](#), pero no han bajado el número de actuaciones. El estudio socio-laboral de AISGE nos dice que [solo el 8% de los artistas ingresa más de 12000€ anuales](#). El estudio socio-laboral de APDCV muestra que el perfil de los artistas de la danza es mayoritariamente de [mujeres, 33 años, estudios superiores, ingresos de 600 euros al mes](#).

Todos estos datos (es decir, los hechos) nos hablan de un sector fuertemente depauperado y detrás de estas cifras hay personas de carne y hueso, con múltiples trabajos, como muchas otras en todos los sectores, personas a las que se propone ir a trabajar "de lo suyo" sin cobrar, personas a las "no les cuadra el presupuesto" porque les sobra mes al final del sueldo...

Contacto; conarte.media@gmail.com Tlf; 915695195

Redes sociales; <https://www.facebook.com/APDanzaMadrid/>, <https://twitter.com/apdcm>

¹ PAD (Asociación Andaluza de profesionales de la Danza), APDA (Asociación de Profesionales de la Danza de Asturias), APdC (Associació de Professionals de la Dansa de Catalunya), ADDE (Asociación de profesionales de la Danza del País Vasco) y APDCV (Associació de Professionals de la Dansa de la Comunitat Valenciana), Pie de Base (Artistas del movimiento de Canarias) y FECED (Federación estatal de compañías y empresa de Danza) y Danza-T Red de Trabajadores de la Danza, suscriben el anterior comunicado emitido por ConARTE, AADPC y la APDCM y firman este comunicado conjuntamente.